

DECRETO 674 DE 2017

(abril 26)

D.O. 50.216, abril 26 de 2017

por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Nota: Derogado en lo pertinente por el Decreto 181 de 2018.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto ley 019 de 2012, y los artículos 2.2.12.1., 2.2.12.2 y 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada técnicamente, emitiendo, en consecuencia, concepto previo favorable;

Que para los fines de este decreto, se cuenta con el concepto de viabilidad de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense los siguientes cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Asesor

2210

01

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

04

Cinco (5)

Auxiliar Administrativo

5510

03

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Subdirector de Operaciones

1130

—

Tres (3)

Director de la Presidencia I

1135

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Uno (1)

Asesor

2210

10

Uno (1)

Asesor

2210

09

Uno (1)

Asesor

2210

07

Uno (1)

Asesor

2210

06

Dos (2)

Asesor

2210

05

Dos (2)

Asesor

2210

03

Uno (1)

Profesional Especializado

3330

12

Uno (1)

Profesional

3320

06

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Dos (2)

Secretario Ejecutivo

5540

15

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y
COMPETITIVIDAD

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Consejero Presidencial

1175

—

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA EL POSCONFLICTO, DERECHOS
HUMANOS Y SEGURIDAD

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Consejero Presidencial

1175

—

Uno (1)

Asesor

2210

13

Cuatro (4)

Asesor

2210

10

Cuatro (4)

Asesor

2210

09

Dos (2)

Asesor

2210

07

Dos (2)

Asesor

2210

06

Cuatro (4)

Asesor

2210

05

Tres (3)

Asesor

2210

03

Quince (15)

Asesor

2210

01

Cinco (5)

Profesional Especializado

3330

12

Dos (2)

Técnico

4410

07

Uno (1)

Secretario de Despacho

5550

—

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

15

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

11

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

03

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL DE COMUNICACIONES

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Profesional Especializado

3330

11

Uno (1)

Técnico

4410

02

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

05

DESPACHO DEL ALTO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Profesional

3320

02

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

14

Artículo 2°. Créanse los siguientes cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Dos (2)

Consejero Presidencial

1175

—

Tres (3)

Director de la Presidencia I

1135

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Uno (1)

Asesor

2210

13

Cuatro (4)

Asesor

2210

10

Cuatro (4)

Asesor

2210

09

Dos (2)

Asesor

2210

07

Tres (3)

Asesor

2210

06

Seis (6)

Asesor

2210

05

Cinco (5)

Asesor

2210

03

Catorce (14)

Asesor

2210

01

Cinco (5)

Profesional Especializado

3330

12

Dos (2)

Técnico

4410

07

Uno (1)

Secretario de Despacho

5550

—

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Tres (3)

Secretario Ejecutivo

5540

15

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

11

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

03

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Director de la Presidencia II

1140

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Uno (1)

Asesor

2210

13

Uno (1)

Asesor

2210

01

Uno (1)

Técnico

4410

07

Uno (1)

Técnico

4410

02

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

04

Tres (3)

Auxiliar Administrativo

5510

03

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y COMPETITIVIDAD

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Director de la Presidencia I

1135

—

Uno (1)

Profesional Especializado

3330

12

Uno (1)

Profesional

3320

01

Artículo 3°. Las funciones propias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, serán cumplidas por la planta de personal que a continuación se establece:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Presidente de la República

1000

—

Uno (1)

Asesor

2210

03

Uno (1)

Secretario de Despacho

5550

—

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Vicepresidente de la República

1100

—

Dos (2)

Consejero Presidencial

1175

—

Tres (3)

Director de la Presidencia I

1135

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Tres (3)

Asesor

2210

13

Cinco (5)

Asesor

2210

10

Cuatro (4)

Asesor

2210

09

Tres (3)

Asesor

2210

07

Tres (3)

Asesor

2210

06

Seis (6)

Asesor

2210

05

Seis (6)

Asesor

2210

03

Quince (15)

Asesor

2210

01

Cinco (5)

Profesional Especializado

3330

12

Uno (1)

Profesional

3320

06

Dos (2)

Profesional

3320

02

Uno (1)

Profesional

3320

01

Dos (2)

Técnico

4410

07

Tres (3)

Secretario de Despacho

5550

—

Dos (2)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Cuatro (4)

Secretario Ejecutivo

5540

15

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

14

Dos (2)

Secretario Ejecutivo

5540

11

Uno (1)

Secretario

5530

08

Dos (2)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Cuatro (4)

Auxiliar Administrativo

5510

03

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Director de Departamento Administrativo

1190

—

Dos (2)

Consejero Presidencial

1175

—

Uno (1)

Secretario Privado

1160

—

Uno (1)

Secretario Jurídico

1160

—

Uno (1)

Secretario de Transparencia

1160

—

Uno (1)

Secretario de Prensa

1160

—

Uno (1)

Jefe de Casa Militar

1155

—

Tres (3)

Director de la Presidencia II

1140

—

Cuatro (4)

Director de la Presidencia I

1135

—

Tres (3)

Jefe de Oficina

1120

09

Cinco (5)

Jefe de Área

1110

09

Veintiuno (21)

Asesor

2210

14

Siete (7)

Asesor

2210

13

Nueve (9)

Asesor

2210

10

Ocho (8)

Asesor

2210

09

Trece (13)

Asesor

2210

07

Dieciséis (16)

Asesor

2210

05

Treinta y uno (31)

Asesor

2210

03

Sesenta y cuatro (64)

Asesor

2210

01

Quince (15)

Profesional Especializado

3330

12

Cinco (5)

Profesional Especializado

3330

11

Seis (6)

Profesional Especializado

3330

08

Diez (10)

Profesional

3320

07

Nueve (9)

Profesional

3320

06

Nueve (9)

Profesional

3320

02

Treinta y uno (31)

Profesional

3320

01

Dieciséis (16)

Técnico

4410

07

Doce (12)

Técnico

4410

06

Nueve (9)

Técnico

4410

05

Dos (2)

Técnico

4410

03

Uno (1)

Técnico

4410

02

Cuatro (4)

Técnico

4410

01

Nueve (9)

Secretario de Despacho

5550

—

Veintiuno (21)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Diecinueve (19)

Secretario Ejecutivo

5540

15

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Diez (10)

Secretario Ejecutivo

5540

14

Tres (3)

Secretario Ejecutivo

5540

12

Once (11)

Secretario Ejecutivo

5540

11

Dieciocho (18)

Secretario

5530

08

Diez (10)

Secretario

5530

07

Sesenta y seis (66)

Conductor

5520

08

Veinte (20)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Veinte (20)

Auxiliar Administrativo

5510

04

Setenta y nueve (79)

Auxiliar Administrativo

5510

03

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL SECTOR PRIVADO Y COMPETITIVIDAD

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Alto Consejero Presidencial

1180

—

Dos (2)

Director de la Presidencia

1135

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Uno (1)

Asesor

2210

13

Uno (1)

Asesor

2210

09

Dos (2)

Asesor

2210

05

Uno (1)

Profesional Especializado

3330

12

Uno (1)

Profesional

3320

02

Dos (2)

Profesional

3320

01

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

05

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL POSCONFLICTO

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Alto Consejero Presidencial

1180

—

Dos (2)

Director de la Presidencia II

1140

—

Dos (2)

Director de la Presidencia I

1135

—

Un (1)

Asesor

2210

09

Tres (3)

Asesor

2210

07

Uno (1)

Asesor

2210

06

Once (11)

Asesor

2210

05

Siete (7)

Asesor

2210

03

Ocho (8)

Asesor

2210

01

Dos (2)

Profesional Especializado

3330

12

Dos (2)

Profesional Especializado

3330

11

Dos (2)

Profesional

3320

02

Dos (2)

Profesional

3320

01

Uno (1)

Secretario de Despacho

5550

—

Cuatro (4)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

11

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS COMUNICACIONES

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Alto Consejero Presidencial

1180

—

Uno (1)

Asesor

2210

14

Cinco (5)

Asesor

2210

13

Uno (1)

Asesor

2210

05

Uno (1)

Asesor

2210

03

Tres (3)

Asesor

2210

01

Uno (1)

Profesional

3320

02

Uno (1)

Profesional

3320

01

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

15

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Alto Consejero Presidencial

1180

—

Uno (1)

Asesor

2210

07

Uno (1)

Asesor

2210

05

Uno (1)

Asesor

2210

03

Dos (2)

Asesor

2210

01

Uno (1)

Profesional Especializado

3330

08

Uno (1)

Profesional

3320

06

Uno (1)

Secretario

5530

07

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Uno (1)

Alto Comisionado

1170

—

Uno (1)

Director de la Presidencia II

1140

—

Uno (1)

Director de Fondo

1145

Tres (3)

Asesor

2210

14

Uno (1)

Asesor

2210

13

Dos (2)

Asesor

2210

07

Uno (1)

Asesor

2210

06

Tres (3)

Asesor

2210

05

Uno (1)

Asesor

2210

01

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Dos (2)

Profesional Especializado

3330

12

Uno (1)

Técnico

4410

07

Uno (1)

Técnico

4410

05

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

15

Tres (3)

Secretario Ejecutivo

5540

14

Uno (1)

Secretario Ejecutivo

5540

12

Uno (1)

Auxiliar Administrativo

5510

03

PLANTA GLOBAL

No. de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

Tres (3)

Técnico

4410

07

Ocho (8)

Técnico

4410

05

Uno (1)

Técnico

4410

03

Uno (1)

Técnico

4410

02

Tres (3)

Técnico

4410

01

Dos (2)

Secretario Ejecutivo

5540

17

Nueve (9)

Secretario Ejecutivo

5540

15

Dos (2)

Secretario Ejecutivo

5540

14

Tres (3)

Secretario Ejecutivo

5540

12

Nueve (9)

Secretario Ejecutivo

5540

11

Once (11)

Secretario

5530

08

Tres (3)

Secretario

5530

07

Doce (12)

Auxiliar Administrativo

5510

05

Once (11)

Auxiliar Administrativo

5510

04

Veintiséis (26)

Auxiliar Administrativo

5510

03

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga los Decretos 1651 y 2595 de 2014, 0471 y 2146 de 2015, 127 y 725 de 2016 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada Gil.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.